

# *Apéndice I*

## *Evolución política y gobernantes de Las Californias*

### *Antecedentes.*

Al llegar los jesuitas a la península en 1697 establecieron la capital de la nueva provincia en Loreto, donde residían el presidente de las misiones y un militar con el título de Capitán Gobernador, que se encargaba de los asuntos civiles y militares incluyendo el resguardo de las misiones; asignar este cargo fue prerrogativa de los misioneros hasta 1744, año en que el virrey empezó a otorgar el nombramiento pero basándose en las personas que sugerían los religiosos. Después de 1770, la administración ahora de las dos Californias siguió haciéndose desde Loreto, pero fue necesario nombrar un comandante militar que residiera en Monterrey para que resguardara la distante región. Este sistema continuó hasta 1777, cuando el virrey Bucareli se percató de la creciente importancia que tenían las misiones franciscanas que se iban estableciendo de San Diego hacia el norte, por lo que ordenó al gobernador en Loreto, Felipe de Neve, que cambiara la capital a Monterrey; desde entonces, el mandatario de Loreto era un vicegobernador, aunque en la práctica su única obligación con el gobierno de Monterrey era mantenerlo informado de sus acciones, pero su dependencia directa era del virrey; además, los gobernadores residentes en la Alta California no tenían jurisdicción real sobre la península, aunque de manera ilegal llegaron algunas veces a enajenar tierras de Baja California. Salvo por breves temporadas, Monterrey siguió siendo la capital hasta 1849, cuando ya bajo el gobierno de los Estados Unidos se cambió a San José, Vallejo, Sacramento, Benicia, y en 1854 nuevamente a Sacramento, donde actualmente residen los poderes del estado norteamericano.

En Baja California, en los primeros años después de la independencia, la existencia de facciones políticas en pugna y la escasez de hombres preparados para la administración pública fueron factores que propiciaron la sucesión de un gran número de gobernantes, muchos de los cuales se repitieron en el puesto; era frecuente que la única persona capacitada para ir como diputado al Congreso de la Unión fuera el gobernador, quien dejaba en su lugar un interino hasta que terminaba su representación en la ciudad de México y volvía para reasumir el gobierno; por otra parte, los nombramientos del gobernador se hacían en México en determinada fecha, el designado se embarcaba hacia Loreto, y semanas o meses después llegaba a su destino; si éste era Monterrey, no era raro que el nuevo funcionario permaneciera en Loreto por algún tiempo, mientras se nombraba un gobernador local, después de lo cual continuaba el viaje a su residencia oficial. Todo esto ha sido causa para que los historiadores de las Californias, difieran frecuentemente en las relaciones cronológicas de los gobernantes, sobre todo de las entidad peninsular. En las listas que siguen, el

autor ha considerado básicas las siguientes fuentes y autores: Instituto de Investigaciones Históricas de la U. A. B. C., “The Gobernantes of Spanish Upper California: a Profile”, publicado en “California Historical Quarterly 60 (3): 253-280, 1972”; la Historia de la Colonización de la Baja California de Ulises Urbano Lassépas, y la relación publicada en el Diccionario geográfico histórico y lingüístico del Estado de Baja California Sur, en la edición No. 45 de “Expresión Magisterial”, Dic. 2001, de donde se tomaron casi todos los nombres de los gobernantes de esa entidad. Se debe entender, por lo expresado, que en algunas partes las listas no tienen una exactitud rigurosa, sobre todo en lo cronológico.

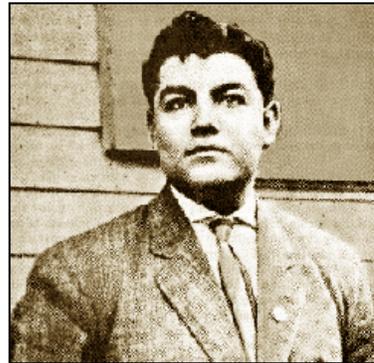
***Gobernantes de California y Las Californias como parte de la Nueva España hasta 1822; y sólo de Baja California a partir de 1825***

- |   |   |
|---|---|
| 1697, Luis de Torres Tortolero.   | 1828, José Meza.  |
| 1699, Antonio García de Mendoza.  | 1828, José María Mata.  |
| 1701, Esteban Rodríguez Lorenzo.  | 1828, José Meza.  |
| 1744, Bernardo Rodríguez de Larrea, (hijo del anterior).  | 1829, Manuel Victoria.  |
| 1750, Fernando Javier de Rivera y Moncada.  | 1830, José Mariano Monterde.  |
| 1767, Gaspar de Portolá   | 1831, Antonio Navarro (En este año la Diputación acuerda que cada mes gobierne uno de sus integrantes). |
| 1769-1771, Matías de Armona   | 1833, José Mariano Monterde.  |
| 1771, Felipe Barri  | 1834, Nicolás Lastra.   |
| 1774, Felipe de Neve  | 1835, Miguel Martínez.  |
| 1777, Joaquín Cañete (teniente gobernador en lugar de Neve).  | 1836, Nicolás Lastra.   |
| 1790, José Joaquín de Arrillaga.  | 1836, Miguel Canseco.   |
| <b>1804, Felipe de Goicochea</b> , primer gobernante de la Baja California como entidad separada de la Alta California                      | 1836, José María Mata.  |
|   | 1836, Juan José López.  |
|   | 1837, Fernando de la Toba.  |
|   | 1837, Luis del Castillo Negrete.  |
|   | 1842, Francisco Padilla.  |
| 1814, Fernando de la Toba.  | 1843, Mariano Garfias.  |
| 1815, José Darío Argüello .   | 1844, Francisco Palacios Miranda.   |
| 1821, José Manuel Ruiz.   | 1847, Mauricio Castro.  |
| <b>1822, José Darío Argüello</b> , último gobernante de la Baja California española.  | 1848, Nicolás Lastra. 1849, Rafael Espinoza.  |
| <b>1822, Fernando de la Toba</b> , primer gobernador en Baja California del México independiente.   | 1853, Juan Clímaco Rebolledo.   |
| 1822, José Manuel Ruiz (denominación: Gobernador y Jefe Político).  | 1853, Antonio Navarro.  |
| 1825, José María de Echeandía (denominación: Jefe Superior, Político y Comandante General de las Californias, con residencia en Monterrey). | 1853, Antonio Ochoa.  |
| 1825, Fernando de la Toba.  | 1853, Juan Clímaco Rebolledo.   |
| 1826, José María Padrés.  | 1854, José María Blancarte.   |
| 1826, José Arce.  | 1855, José María Gómez.   |
| 1827, Miguel Meza.  | 1856, Antonio Navarro.  |
|   | 1856, José María Blancarte.   |
|   | 1857, José María Esteva.  |
|   | 1857, Francisco Canto.  |
|   | 1857, Santos Ruiz.  |
|   | 1857, Manuel Amao.  |
|   | 1858, Diego Castilla.   |
|   | 1860, Teodoro Riveroll  |

***Gobernantes que ejercieron su mandato en lo que hoy es el Estado de Baja California desde la segunda mitad del siglo XIX.***

1851, Francisco Javier del Castillo Negrete<sup>1</sup>  
José María Oñate (¿1855?)  
Francisco de Paula Ferrer (¿1856?)  
1854, José María Larroque  
1856, José Castro.  
1859, José Sáenz.  
1861, Juan Mendoza y Feliciano Ruiz Esparza  
(Los últimos tres gobernantes vivieron en una época históricamente confusa que se caracterizó por una lucha a muerte para apoderarse del poder)<sup>2</sup>.  
Cecilio Zérega.  
1868, Manuel Clemente Rojo.  
1876(o 1873), José María Villagrana.  
1876, José Matías Moreno.  
Brígido Castrejón.  
Ignacio Alas (¿1879?)  
1881, José María Rangel.  
1884, Agustín Sanginés.  
1886, Jorge Ryerson.  
1887, Pablo Pozo.  
1888, Luis Emeterio Torres.  
1894, Rafael G. Martínez.  
1895, Agustín Sanginés.  
1902, Abraham Arróniz.  
1903, Celso Vega.  
1911, Miguel Mayoral (Interino por tres días).  
1911, Manuel Gordillo Escudero.  
Jacinto Barrera, (Interino).  
1912, Carlos R. Ptanik.  
1913, José Dolores Espinoza y Ayala.  
1913, Miguel V. Gómez.  
1913, Francisco Vásquez.  
1914, David Zárate Zazueta.  
1914, Baltasar Avilés.  
1915, Esteban Cantú Jiménez.  
1920, Luis M. Salazar.  
1920, Manuel Balarezo.  
1921, Epigmenio Ibarra Jr.  
1921, Lucas B. Rodríguez.  
1922, José Inocente Lugo.  
1923, Abelardo L. Rodríguez.  
1929, José María Freyding.  
1930, Arturo M. Bernal Navarrete.

1931, Carlos Trejo y Lerdo de Tejada.  
1931, Agustín Olachea Avilés.  
1932, Arturo M. Elías.  
1932, Agustín Olachea Avilés  
1935, Gildardo Magaña.  
1936, Gabriel Gavira.  
1936, Rafael Navarro Cortina.  
1937, Rodolfo Sánchez Taboada.  
1944, Juan Felipe Rico Islas.  
1946, Alberto Vega Aldrete.  
1947, Alfonso García González.  
1952, Alfonso García González (prov.).  
1953, Braulio Maldonado Sáenz.  
1959, Eligio Esquivel Méndez.  
1964, Gustavo Aubanel Vallejo.  
1965, Raúl Sánchez Díaz.  
1971, Milton Castellanos Everardo.  
1977, Roberto de la Madrid Romandía.  
1983, Xixotécatl Leyva Mortera.  
1989, Oscar Baylón Chacón.  
1989, Ernesto Ruffo Appel.  
1995, Héctor Terán Terán.  
1998, Alejandro González Alcocer.  
2001, Eugenio Elorduy Walther.



***General Gildardo Magaña, , gobernó el Territorio Norte de B. C. en 1935. Autor de Emiliano Zapata y el agrarismo en México, enseñó a leer y escribir a Francisco Villa cuando estuvo en prisión, fue jefe de la 2da zona militar que incluía este Territorio.***

***Gobernantes de Baja California Sur.***

De 1697 a 1777, cuando se separaron los gobiernos de la Nueva o Alta California de la Baja, deben considerarse los mismos gobernantes para ambas entidades, ver p. 452.

1785.- José Joaquín Arrillaga  
1785.- Bernardo Moreno y Castro  
1804.- Felipe Goycochea  
1814.- Fernando de la Toba  
1815.- José Darío Argüello (hasta 1822)  
1822.- José Manuel Ruiz (1er. Jefe Político)  
1822.- José María Mata  
1825.- José María Echeandía  
1828.- Miguel Meza  
1830.- Manuel Victoria  
1830.- José Mariano Monterde  
1835.- Miguel Martínez (hasta 1836)  
1837.- Lic. Luis del Castillo Negrete  
1842.- Francisco Padilla  
1845.- Francisco Palacios Miranda (hasta 1847)  
1848.- Nicolás Lastra (hasta 1849)  
1849.- Rafael Espinoza (hasta 1853)  
1854.- José Antonio Ochoa  
1854.- José María Blancarte (hasta 1855)  
1856.- José María Gómez  
1858.- José María Esteva  
1858.- Francisco Canto  
1858.- Santos Ruiz  
1858.- Manuel Amao  
1858.- Ramón Navarro  
1859.- Jerónimo Amador  
1859.- Manuel Clemente Rojo  
1861.- Teodoro Riveroll  
1863.- Pedro Magaña Navarrete  
1865.- Félix Gibert  
1865.- Antonio Pedrín  
1868.- Bibiano Dávalos  
1868.- Pablo María Castro  
1875.- Máximo Velasco  
1876.- Francisco Miranda y Castro  
1877.- Andrés L. Tapia  
1877.- Patricio Ávalos  
1880.- José María Rangel (hasta 1889)

1889.- Bonifacio Topete (hasta 1894)  
1894.- Rafael García M.  
1900.- Abraham Arróniz (hasta 1902)  
1911.- Agustín Sanginés (desde 1902)  
1913.- Santiago Díaz  
1913.- Rafael Casillas  
1913.- Gastón Vivés  
1913.- Federico Cota  
1914.- Gregorio Osuna  
1914.- Manuel Amezcua  
1914.- Miguel L. Cornejo Romero  
1914.- Félix Ortega  
1914.- Urbano Angulo  
1916.- Lic. Enrique Moreno  
1916.- Lic. Francisco Lacroix Roviroza  
1917.- Manuel Mezta  
1920.- Francisco D. Santiago  
1920.- Agustín Arriola (hasta 1924)  
1924.- Miguel Piña  
1924.- Librado Abitia (hasta 1925)  
1925.- Carlos M. Esquerro (hasta 1927)  
1927.- Lic. Daniel Galindo  
1927.- Amado Aguirre (hasta 1929)  
1929.- Agustín Olachea Avilés (hasta 1931)  
1931.- Ruperto García de A. (1932)  
1932-1938.- Juan Domínguez Cota  
1938-1941.- Rafael M. Pedrajo  
1941-1946.- Francisco J. Mújica  
1946-1956.- Agustín Olachea Avilés  
1956-1959.- Petronilo Flores;  
Lucino M. Rebolledo  
1959-1965.- Bonifacio Salinas Leal  
1965-1970.- Lic. Hugo Cervantes del Río  
1970-1975.- Ing. Félix Agramont Cota  
1975-1981.- Lic. Ángel César Mendoza Arámburo  
1981-1987.- Alberto Andrés Alvarado Arámburo  
1987-1993.- Lic. Víctor Manuel Liceaga Ruibal  
1993-1999.- Lic. Guillermo Mercado Romero  
1999.- Lic. Leonel Efraín Cota Montaña

### ***Gobernantes de la Alta California***

1768-1770, Gaspar de Portolá.	1832-1833, José María de Echeandía (sólo en el sur).
1770-1774, Pedro Fagés.	1832-1833, Agustín Vicente Zamorano (sólo en el norte).
1791-1792, José Antonio Romeu.	1833-1835, José Figueroa.
1792-1794, José Joaquín de Arrillaga ( llegó a Monterrey hasta Julio de 1793 como gob. interino).	1835-1836, José Castro.
1794-1800, Diego de Borica.	1836- 1836, Nicolás Gutiérrez (4 meses).
1800-1800, Pedro de Alborni (comandante de armas).	1836-1836, Mariano Chico.
1800-1814, José Joaquín de Arrillaga.	1836-1836, Nicolás Gutiérrez (3 meses).
1814-1815, José Argüello.	1836-1842, Juan Bautista Alvarado.
1815-1822, Pablo Vicente Solá.	1842-1842, Carlos Carrillo (interino).
1822-1825, Luis Argüello.	1842-1845, Manuel Micheltorena.
1825-1831, José María de Echeandía.	1845-1846, Pío Pico (último gobernante mexicano en Alta California).
1831-1832, Manuel Victoria.	1846-1847, José María Flores (a cargo del gobierno al huir Pío Pico, antes de la rendición al ejército norteamericano).
1832-1832, Pío Pico (20 días).	

### ***Evolución política de Las Californias.***

**1534, marzo.-** Fortún Jiménez desembarco probablemente en marzo de 1534 en lo que hoy es la Bahía de la Paz. Aunque por cédula real del 24 de febrero de ese año la Nueva España se había dividido en seis provincias, pasarían muchos años para que la tierra recién descubierta tuviera una definición política.

**1535, 3 de mayo.-** Cortés desembarcó en la Bahía de la Paz, a la que entonces llamó Santa Cruz.

**1596, 13 de septiembre.-** Sebastián Vizcaíno desembarcó en Santa Cruz, lugar que rebautizó como La Paz.

**1697.-** Loreto fue la capital de California. El gobierno recaía en el presidente de las misiones y en un capitán gobernador, título que se acostumbró de 1697 a 1768.

**1769, 2 de mayo.-** El padre Juan Crespi, al llegar a Ensenada le puso por nombre La Santísima Cruz de las Pozas de la Ensenada de Todos Santos.

**1799, 20 de junio.-** Junípero Serra llamó a Ensenada Visitación de María Santísima.

**1772, 7 de abril.-** La frontera que separaba las jurisdicciones franciscana y dominica que coincidiría por muchos años con la línea divisoria entre la Alta y Baja California, fue fijada a la altura de lo que hoy es Punta El Descanso, según el concordato firmado por fray Pedro de Iriarte y Laurnaga y fray Rafael Verger.

**1773.-** Francisco Palou cambió el límite señalado en el concordato, y puso un poco más al sur una cruz de aliso para marcar la nueva frontera.

*El Caballero de Croix, a la derecha, primer Comandante General de las Provincias Internas por nombramiento de Carlos III. Nativo De Francia, después de servir 30 años en el ejército español, llegó a la Nueva España en 1776 como capitán de la guardia de su tío el virrey. Fue nombrado caballero de la Orden Teutónica. Abajo, facsímil de Teodoro de Croix.*

**1776, 22 de agosto.-** Fue a propuesta de don José de Gálvez Gallardo, que



se establecieron las Provincias Internas de Occidente: Nueva Vizcaya, Nuevo México, Nuevo Reino de León, Coahuila, California, Nayarit, Culiacán, Sonora, Tejas y Nuevo Santander; en 1793, dejaron de pertenecer a las Provincias Internas Nuevo Santander, Nuevo Reino de León y Las Californias, las que quedaron bajo el gobierno de militares que dependían del virrey. En 1804 se dividieron en Provincias Internas de Oriente, con capital en Chihuahua, y de Occidente, con capital en Arispe, Sonora, la disposición se hizo efectiva hasta 1812. Durante los años que duró esta organización administrativa y militar hubo cambios frecuentes en su jurisdicción y gobierno.



Cort. de Autrey Museum of Western Heritage, óleo de M.L. Yndhaustegui, 1790

**1777, 3 de febrero.-** Se establecieron gobiernos separados de la Alta y Baja California. La capital se cambió de Loreto a Monterrey, en donde residía el Gobernador de Las Californias.

**1780.-** Se fundó San Vicente Ferrer, la misión dominica más importante por sus dimensiones y situación estratégica, fue la comandancia militar de toda la región de 1780 a 1849.

**1786.-** La Provincia de Las Californias cambió su nombre al de Intendencia de las Californias; en la Nueva España había doce intendencias.

**1787.-** Las intendencias pasaron a ser comandancias.

**1788.-** Luis de Sales movió la frontera entre franciscanos y dominicos hasta el arroyo El Rosario o Rosarito. (Ubicado apenas al norte de la caseta de cobro de la autopista Tijuana-Ensenada)

**1788.-** Las Californias volvieron a depender del virrey al recuperar éste el mando de las Provincias Internas.

**1804, 26 de marzo.-** El virrey Iturrigaray decretó la separación de la Alta y Baja California, con capitales en Monterrey y Loreto respectivamente, y mandos políticos separados. La Antigua o Baja California se extendía desde San José del Cabo hasta el arroyo Rosarito.

**1814.-** Se ratificó la categoría de provincias a Las Californias.

**1820.-** Se trasladó la capital de Baja California de Loreto a La Paz.

**1821, 17 de noviembre.-** Se creó la Diputación Territorial para Las Californias.

**1821.** Las provincias de Alta y Baja California cambiaron su designación por la de Territorios.

**1822, 25 de febrero.-** El padre José Duró reconoció los acuerdos de Acatempan en San José del Cabo. Fernando de la Toba hizo lo mismo en San Antonio.

**1822, 7 de marzo.-** José María Mata y el alcalde Juan Higuera proclamaron la independencia de México en Loreto.

**1822, 16 de mayo.-** José Manuel Ruiz proclamó la independencia en San Vicente Ferrer acatando el orden del gobernador José Darío Argüello. A continuación se transcribe el documento:

*José Manuel Ruiz Teniente de Caballería del Presidio de Loreto y actual Comandante de esta frontera, de la Antigua California, certifica: que habiendo recibido orden del Sr. Gobernador Político y Militar Don José Argüello, el día 12 del presente mes en la que me incluía el acta de la Soberana Junta de este Imperio, declaratoria de su Independencia, el Plan de Iguala, el Tratado de Córdoba, el Decreto de la Regencia del Imperio Mexicano y Soberana Junta Provisional Gubernativa y copia del Acta celebrada en el Presidio de Loreto, y para dar cumplimiento y ejecución a lo dispuesto en la mañana del día 16 del corriente, di orden al sargento y cabos que a las diez de la mañana se formase toda la tropa que guarnece toda la escolta, y que juntara todo el vecindario en el cuerpo de guardia, inmediatamente pasé a dicho cuerpo de guardia donde estaba la tropa formada sobre las armas, les mandé presentarme armas, les hice saber para qué fueron convocados, y con arreglo al artículo tercero del Decreto de la Regencia del Imperio y Soberana Junta Provisional Gubernativa, leí al frente de la tropa y vecindario, el Acta de la Soberana Junta de este Imperio, la Declaración de Independencia, el Plan de Iguala, el Tratado de Córdoba y el Decreto de la Regencia del Imperio. Concluido este acto y con arreglo al artículo segundo del Soberano y citado Decreto, recibí el Juramento debido después de bien enterados de su contenido, bajo la fórmula prevenida en el citado artículo al sargento, cabos tropa y vecindario, y todos unánimes respondieron acordes, según la fórmula indicada y concluyendo con una salva, repique de campanas y mucho regocijo, y al día siguiente se hizo una solemne función de Iglesia con salva triple con que se dio cumplimiento a la soberana orden. San Vicente, 22 de mayo de 1822. José Manuel Ruiz.<sup>3</sup>*

**1822, 7 de julio.-** Llegó a Baja California Agustín Fernández de San Vicente con poder otorgado por el emperador Iturbide y el 7 de julio se hizo la jura de la independencia en Loreto. San Vicente estableció los primeros ayuntamientos en Baja California: Loreto, San José del Cabo y San Antonio.

**1822.-** Las Californias eran un solo territorio, un gobernador residía en Alta California; al gobernante de Baja California se le llamaba jefe político o vicegobernador subalterno. Había una diputación territorial en cada entidad.

**1824, 4 de octubre.-** Las dos Californias se integraron en un solo territorio dependiente del Supremo Gobierno, el Territorio de las Californias, con un gobernador residente en la capital Monterrey y un subgobernador en Loreto.

**1825, 23 de junio.-** El gobernador recibió el título de Jefe Superior, Político y Comandante General de las Californias. En este año, la capital estuvo por poco tiempo en Santa Bárbara; en Loreto residía un Subjefe Político o Jefe Político Subalterno.

**1825, 10 de julio.-** La Baja California se dividió en cuatro municipios: Cabo San Lucas con cabecera en Todos Santos, y en 1830 en La Paz; Loreto con cabecera en Loreto; Santa Gertrudis cuya cabecera era el poblado del mismo nombre; y San Pedro Mártir con cabecera en San Vicente.

**1825 a 1831.-** José María de Echeandía cambió la capital de las dos Californias de Monterrey a San Diego.<sup>4</sup>

**1825.-** Se formó la Comisión Para el Desarrollo de las Californias, o Junta de fomento de las Californias, con objeto de promover el desarrollo de la región; dos de los proyectos fueron fomentar el comercio con países asiáticos y ayudar a los indígenas entregándoles tierras misionales baldías.

**1830.-** La capital se trasladó de Loreto a La Paz debido a que el poblado fue arrasado por las tormentas, antes estuvo brevemente en San Antonio. El 30 de septiembre Miguel Martínez decretó la secularización de las misiones entre San Borja y San José del Cabo<sup>5</sup>.

**1833.-** Se fundó el rancho de Tecate.

**1836, 29 de diciembre.-** Con el advenimiento del régimen centralista en la república, los territorios de la Alta y Baja California se convirtieron en Departamento de las Californias, con un comandante militar y un jefe político en cada uno de ellos. La Baja California se dividió por breve tiempo en tres partidos: Norte, Centro y Sur.

**1842-1843.** El Departamento de las Californias se dividió nuevamente en Territorios de Alta y Baja California.

**1847, 18 de mayo.-** El Congreso Constituyente creó los Territorios de Alta y Baja California independientes entre sí.

**1848, 2 de febrero.-** Al terminar la guerra con los Estados Unidos se firmó el Tratado de Guadalupe Hidalgo, que en su artículo V dice en parte: *...Queda convenido que dicho límite consistirá en una línea recta, tirada desde la mitad del Río Gila en el punto donde se une con el Colorado, hasta un punto en la costa del Mar Pacífico distante una legua marina al sur del punto más meridional del puerto de San Diego, de acuerdo con el plano de dicho puerto hecho en el año de 1782 por Don Juan Pantoja...*<sup>6</sup>.

**1848, 12 de abril.-** Se publicó el decreto por el cual se crearon los Partidos Norte y Sur de Baja California.

**1849, 19 de mayo.-** Se aplicó el decreto anterior.

**1850, 22 de abril.-** Se nombró a El Rosario cabecera del Partido Norte, aunque poco después se cambió a San Vicente; el primer ayuntamiento fue Ensenada.

**1850, 22 de mayo.-** El Partido Norte recibió el nombre oficial de Subprefectura Político del Partido Norte de Baja California; el mando recaía en un subjefe político, la cabecera fue San Vicente y después Santo Domingo (se alternaban según donde residiera el gobernante en turno).

**1850, 13 de septiembre.-** Se creó el Estatuto Orgánico del Territorio de Baja California, que establecía normas para la administración pública. Algunas fuentes dan como fecha de su promulgación el 2 de diciembre de 1855 y como lugar de su expedición La Paz.

**1851.-** La capital del Partido Norte se cambió a Santo Tomás, en donde salvo breves períodos estuvo hasta 1872.

**1851.-** Las municipalidades o distritos del Partido Sur eran 6: La Paz, San José del Cabo, Todos Santos, San Antonio, Comondú y Mulegé. En el Partido Norte había sólo una municipalidad: Santo Tomás o La Frontera, donde residía un subjefe político.

**1855.-** En este tiempo la península recibía el nombre de Territorio de Baja California, y era gobernada por un jefe político, estaba dividida en los Partidos Norte y Sur, cada uno con su respectivo subjefe político.

**1858.-** El 23 de septiembre, después de haber restablecido la Constitución de 1857, el jefe político Ramón Navarro dispuso que los integrantes de la diputación territorial fueran nombrados por los ayuntamientos, que tenían la representación del voto popular.

**1859.-** El 24 de marzo, la asamblea legislativa y el gobierno del territorio expusieron en un manifiesto las causas por las que el Territorio de la Baja California acataba la Constitución de 1857, expresaba además que mientras hubiera guerra civil en la República Mexicana se gobernaría independientemente, y que cuando se restableciera la paz en el país, nuevamente se sujetaría a la disposición del Congreso de la Unión.

**1861.-** Se creó la Colonia Agrícola de Tecate.

**1861.-** El 2 de abril José Matías Moreno estableció por breve tiempo en los terrenos de la ex misión de Guadalupe la residencia de la subprefectura de La Frontera, o capital del Partido Norte.

**1865.-** El 29 de octubre el Ing. Fiacro Quijano elaboró el plano de la Colonia Agrícola de Tecate.

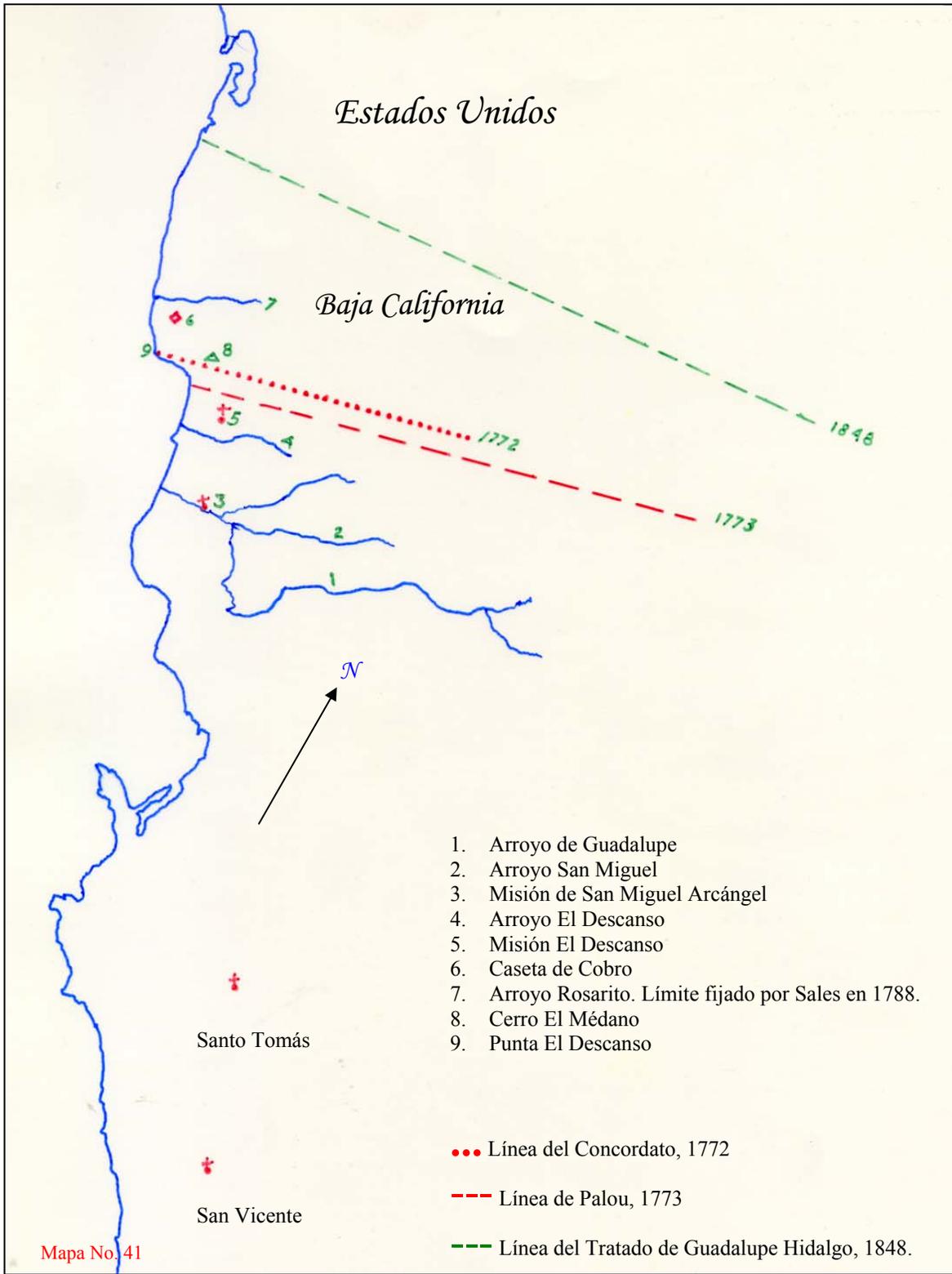
**1870.-** El 2 de octubre, en Real del Castillo, las autoridades y el pueblo levantaron el “Acta de Independencia del Pueblo y Real del Castillo” y se creó el primer ayuntamiento.

**1872.-** A mediados del año Manuel Clemente Rojo cambió la capital o cabecera del Partido de Santo Tomás a Real del Castillo.

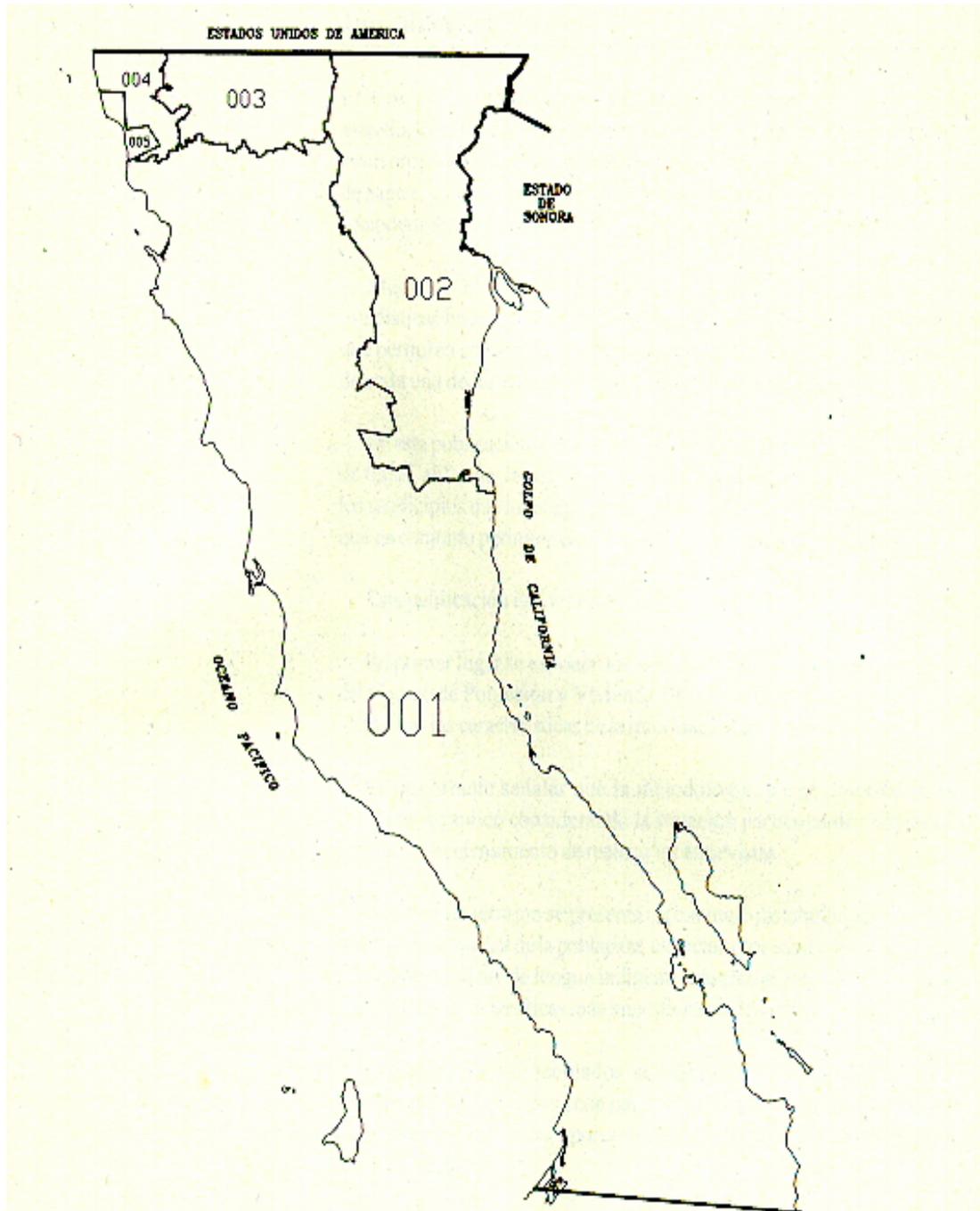


*Aduana de Tijuana,  
fundada en 1874.*

**Cambios en la línea fronteriza.**



***DIVISIÓN POLÍTICA DE BAJA CALIFORNIA (Reprod. de INEGI)***



***001 Ensenada; 002 Mexicali; 003 Tecate; 004 Tijuana; 005 Playas de Rosarito***

**1872, 13 de diciembre.-** Se crearon tres partidos en lugar de dos: el Sur con capital en La Paz, el del Centro con capital en Magdalena, y el del Norte con capital en Real del Castillo. Esta división no funcionó en la práctica.

**1877, noviembre.-** El General Andrés L. Tapia, Jefe Político y Comandante Militar del Territorio de Baja California, cambió el nombre a Ensenada de Todos Santos por el de Puerto México. Éste duró muy poco tiempo.

**1882, 15 de mayo.-** Se supo en Ensenada del decreto del Presidente de la República Manuel González por el cual se cambió la capital del Partido Norte de Real del Castillo a aquel poblado.

**1887, 15 de diciembre.-** Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el cual se crearon los Distritos Norte y Sur de Baja California, el Norte con cabecera en Ensenada, y el Sur en La Paz.; en cada uno había un jefe político, se aplicó el 1° de enero de 1888.

**1888.-** Los ayuntamientos estaban divididos en varias secciones municipales que tenían un juez de paz con facultades para atender los asuntos administrativos y judiciales.

**1888, 2 de abril.-** Tecate se integró a la Comisaría Municipal de Ensenada como Colonia Agrícola.

En todos estos años, en el Partido Norte no se hacían elecciones de funcionarios, el jefe político era designado en la ciudad de México, y él, a su vez, nombraba a los subprefectos y jueces locales..

**1889, 11 de julio.-** Fecha en que se acordó convencionalmente considerar la fundación de Tijuana, ya que ese día se terminó el litigio entre los descendientes de Santiago Argüello y se anexó al documento oficial que daba fin al conflicto el primer plano de la proyectada ciudad de Zaragoza, nombre que le asignaron los herederos de Argüello.

**1891, 5 de julio.** Se publicó el decreto por el cual el límite entre los Distritos Norte y Sur de Baja California lo constituía el paralelo 28°.

**1893.-** El Distrito Norte aun tenía una sola municipalidad con cabecera en Ensenada.

**1900, 10 de enero.-** Para evitar la confusión que se daba en el servicio de correo por los nombres Todos Santos del Distrito Sur, y Ensenada de Todos Santos en el Norte, este poblado quedó únicamente como Ensenada.

**1900.-** Las once secciones de la municipalidad de Ensenada eran: Ensenada, Tijuana, Tecate, Los Algodones, Real del Castillo, El Álamo, Santo Tomás, San Telmo, San Quintín, El Rosario y Calmallí.

**1901.-** Tijuana ascendió a subprefectura.

**1901.-** Año en que se empezó a usar el nombre Mexicali, según una de varias hipótesis.

**1902.-** Se da nombre a Mexicali.

**1903, 14 de marzo.-** Fecha en que se celebra la fundación de Mexicali, tomando en cuenta el nombramiento que como primer juez de la Sección Municipal de Mexicali hizo el Coronel Sanginés a favor de J. Manuel Vizcarra.

**1905, 3 de agosto.-** Mexicali ascendió a subprefectura.

**1910.-** La población del Distrito era de 9 760 habitantes.

**1911, 29 de enero.-** Mexicali cayó en poder de fuerzas magonistas, las cuales ocuparon el poblado hasta junio de 1911.

**1911, 12 de marzo.-** Tecate fue ocupado por los magonistas por breve tiempo.

**1911, 9 de mayo.** Tijuana fue ocupada por los magonistas después de una batalla que se inició el día anterior. El día 22 de junio las tropas del Coronel Celso Vega recuperaron el poblado.

**1914, 4 de noviembre.-** Fecha del decreto por el cual se creó la Municipalidad de Mexicali, se publicó el 20 de noviembre de ese año.

**1915, 1ro de enero.-** Esteban Cantú se hizo cargo de la Jefatura Política del Distrito, y de la Comandancia Militar del Territorio<sup>7</sup>. En la práctica, la capital se cambió de Ensenada a Mexicali.

**1915-1927.-** Durante este tiempo el distrito estuvo integrado por municipios.

**1917, 8 de marzo.-** Tecate se convierte en municipio.

**1917, 4 de octubre.-** Se cambió oficialmente la capital del distrito de Ensenada a Mexicali, aunque esto prácticamente había ocurrido desde 1915.<sup>8</sup>

**1920.-** La población del Distrito era de 23 532 habitantes.

**1923, 2 de enero.-** El municipio de Tecate desapareció como tal y pasó a ser parte de Mexicali.

**1925.-** Tecate se separó de Mexicali y se adscribió a Tijuana.

**1925, 15 de octubre.-** Tijuana recibió el nombre de Zaragoza y se nombró un concejo municipal<sup>9</sup>.

**1927.-** El Congreso suprimió los municipios y en su lugar se crearon delegaciones y subdelegaciones.

**1929.-** Dejó de emplearse el nombre de Zaragoza y volvió a usarse Tijuana.

**1930, 30 de diciembre.** Fecha del decreto relativo al punto que sigue. La población del Distrito era de 48 327 habitantes.

**1931, 7 de febrero.-** Se publicó la reforma a la Constitución que dividía la Baja California ya no en Distritos sino en Territorios Norte y Sur, con el límite que se fijó el 5 de junio de 1891 en el paralelo 28°. Las delegaciones del Territorio eran Mexicali, Tijuana y Ensenada.

**1937, 10 de junio.-** El presidente Lázaro Cárdenas decretó el establecimiento de la Zona Libre en Baja California.

**1945.-** Siendo gobernador de Baja California el General Juan Felipe Rico Islas, el Estado de Sonora se apropió de un espacio que había sido de Baja California, debido a que el cauce del río Colorado se desvió hacia el oeste, y conforme al decreto del 14 de octubre de 1830, los límites occidentales

de aquella entidad eran el Río Colorado y el Golfo de Cortés. Fue determinante la intervención del general Abelardo L. Rodríguez, gobernador de Sonora, para que la decisión final favoreciera a este estado<sup>10</sup>.

**1950.-** La población del Territorio Norte era de 226 965 habitantes.<sup>11</sup>

**1952, 16 de enero.-** Se publicó en el Diario Oficial el Decreto Presidencial del 31 de diciembre de 1951, por el cual el Territorio Norte de Baja California se convirtió en Estado de Baja California.

**1953, 15 de agosto.-** Se publicó la Constitución Política de B. C..

**1953, 31 de diciembre.-** Se crearon los primeros municipios del nuevo estado: Mexicali, Tijuana, Tecate y Ensenada; se creó la Delegación de Rosarito adscrita a Tijuana.

**1995, 21 de julio.-** Se creó el Municipio Libre de Playas de Rosarito con cabecera municipal del mismo nombre, según decreto número 166 publicado en el Periódico Oficial.

**Mapa de 1823. Todavía algunos llamaban Nueva Albión a la Alta California.**



Mapa No. 43

---

<sup>1</sup> El 12 de febrero de 1851, Rafael Espinosa comunicó el nombramiento de Francisco Javier del Castillo Negrete como subjefe político provisional de La Frontera a Manuel de Jesús Castro.

<sup>2</sup> En esta época Juan Mendoza, en apoyo de José Matías Moreno, intentó quitar del poder a Feliciano Ruiz de Esparza y promovió un alzamiento de un buen número de indios de la región del Colorado y de la sierra, cometió latrocinios y asesinatos y algunas personas en el lado norteamericano se sintieron amenazadas, lo cual obligó al mayor Armistead a colaborar con Esparza.

<sup>3</sup> Guía histórica de Baja California; Editorial El Sol de Baja, S. de R. L., 1992, Martín Barrón Escamilla, p. 110.

<sup>4</sup> Durante muchos años, el sistema de gobierno de la Alta California consistió en lo siguiente: un gobernador responsable del gobierno con residencia en Monterrey; un prefecto, especie de subgobernador quien pasaba las órdenes superiores a los subprefectos que presidían los diversos distritos; los alcaldes, responsables del gobierno de los pueblos bajo la vigilancia de los subprefectos; un secretario de estado, asesor del gobernador con residencia en Monterrey; un comandante militar; la junta departamental, integrada por 7 miembros que se elegían de las diferentes secciones del departamento, tenían sesión cada año, la cual duraba de uno a tres meses; en el caso de inhabilitación o fallecimiento del gobernador, quedaba en su lugar el presidente de la junta departamental.

<sup>5</sup> Poco antes, José Mariano Monterde había decretado que las misiones se convirtieran en pueblos hasta San Borja y Santa Gertrudis.

<sup>6</sup> Se ha argumentado que los Estados Unidos procedieron de mala fe al medir la legua marina no desde el punto más meridional del puerto, sino del punto más meridional de la bahía de San Diego, lo que les permitió apropiarse de una buena parte de territorio mexicano que en rigor no les correspondía, ya que el puerto estaba entonces 9.5 millas más al norte del extremo sur de la bahía. Sin embargo, quienes justifican la interpretación dada al artículo V del tratado y el establecimiento de la frontera en donde actualmente está dicen lo siguiente:

-La Comisión Conjunta que realizó los trabajos de trazado y medición de la frontera recibió de sus respectivos gobiernos y del tratado mismo poderes prácticamente absolutos para resolver cualquier dificultad que se presentara, y como aparece documentado en las minutas oficiales de la referida Comisión Conjunta fechadas el 10 de octubre de 1849, sus integrantes, mexicanos y norteamericanos, estuvieron de acuerdo en la localización del punto inicial de la frontera en el Océano Pacífico.

-La actual frontera entre ambos países se marco con rojo en el mapa de Pantoja cuando éste se anexó al Tratado de Guadalupe Hidalgo.

-El mapa de Pantoja fue firmado por los tres plenipotenciarios mexicanos: Bernardo Couto, Miguel Aristáin y Luis G. Cuevas.

-Siguiendo los mecanismos fijados por el tratado y el derecho internacional, México ha hecho algunas reclamaciones como el caso del Rancho Sasabe, Mina Oro Blanco, La Tinaja, Tres Bellotas, La Noria, La Tinaja (en Sonora); Ascensión (Chihuahua), etc., pero nunca se inconformó respecto a la frontera de Baja California con los Estados Unidos.

<sup>7</sup> Durante la administración de Esteban Cantú, el Distrito Norte de la Baja California era la región en que se recaudaban más impuestos por contribuyente en toda la república: 175 pesos, todos los cuales se invertían sin la autorización de Carranza en el Distrito. Pero ese dinero era aportado casi en su totalidad por los casinos, el hipódromo, prostíbulos, la venta de alcohol y el ingreso de chinos, afectándose muy poco al pueblo humilde. Samaniego, op.cit., pp. 61-62.

<sup>8</sup> En el AGE se encuentra copia de la circular número 41 fechada el 4 de octubre de 1917 que dice en parte: Con fecha de hoy queda establecido en esta población el Gobierno del Distrito, por convenir así a los intereses generales del mismo. Lo comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes, reiterándole mi consideración. Constitución y Reformas. Mexicali, Baja Cfa., 4 de octubre de 1917. El Gobernador del Distrito, Esteban Cantú. Además, en el libro Breves Apuntes Geográficos del Distrito Norte de la Baja California, publicado en 1918 por el Profr. Matías Gómez, Director de Educación Pública, en la p. 73 el autor señaló: *La capital del Distrito Norte es Ensenada, aunque desde hace cuatro años ha cambiado por temporadas a Mexicali, Tecate y Tijuana, según las necesidades del Gobierno.*

<sup>9</sup> Siendo presidente Plutarco Elías Calles, por decreto del 15 de octubre de 1925 se creó la Municipalidad de Tijuana, dándosele el nombre de Zaragoza. El ayuntamiento electo entraría en funciones el 1º. de enero de 1926, lo cual no ocurrió, porque el gobierno del Distrito nombró un Concejo Municipal que fue presidido por Federico Palacios.

<sup>10</sup> Cuando el general Juan Felipe Rico Islas se hizo cargo del gobierno del Territorio Norte de Baja California el 2 de agosto de 1944 en lugar del coronel Rodolfo Sánchez Taboada, ya el gobierno federal había resuelto judicial y administrativamente la entrega al estado de Sonora de una extensa superficie contigua al río Colorado, incluyendo San Luis, Río Colorado, según el reclamo sonorense al apegarse a lo establecido desde tiempos antiguos en el sentido de que el límite entre las dos entidades sería el cauce del río Colorado. La cesión de aquellas tierras al estado de Sonora se confirmó con una especie de plebiscito en el que los agricultores y vecinos de la región manifestaron verbalmente y por escrito, en presencia del ingeniero Oribe de Alba, jefe del Departamento de Recursos Hidráulicos, su deseo de pertenecer al estado de Sonora cuyo gobernador era el General Abelardo L. Rodríguez. Por lo expuesto, cuando el General Juan Felipe Rico Islas asumió el gobierno del territorio, tuvo que firmar los documentos de entrega correspondientes.

<sup>11</sup> La población aumentó de la siguiente manera: 1960, 520 060; 1970, 870 450; 1980, 1 177 880; 2000, 2 467 387 habitantes.